

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe Auditoría Interna N°** : INF:OPCE/DE/UAI/N°015/2016
- Correspondiente al examen** : Informe “Auditoría SAYCO al Sistema de Programación de Operaciones (SPO) del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE”.
- Por el periodo** : Comprende entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.
- Ejecutada en cumplimiento** : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la gestión 2016 del Área de Auditoría Interna del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa.
- Objetivo del examen** : El objetivo es evaluar la eficacia de los sistemas de administración y el control interno implantados en el Sistema de Programación de Operaciones del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE y que fue desarrollado en conformidad a los lineamientos generales de la Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones aprobado con Resolución Suprema N° 225557 del 1 de diciembre de 2005, que regulan su accionar.
- Objeto del examen** : El objeto del presente examen comprende toda la información y documentación generada del Área Administrativa y Financiera del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa –OPCE, en el periodo comprendido del 2 de enero al 31 de diciembre de 2015, que son las siguientes: Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, Reglamento Específico del Sistema de Programación Operaciones del OPCE, Plan Estratégico Institucional (PEI) del OPCE, Aprobación del Programa de Operaciones Anual (POA) de la gestión 2015, Aprobación de las modificaciones del Programa de

Operaciones Anual (POA) y los Informes Técnicos y Legales de la gestión 2015, Informes de Seguimiento y Evaluación del Programa de Operaciones Anual (POA) de la gestión 2015 y Otra información relacionada con el objetivo del examen

Asimismo, se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, que dieron lugar a las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 2.1.** Las Operaciones y asignaciones presupuestarias de los Objetivos Específicos del POA, son diferentes al Formulario Objetivo Presupuestario (FOP) correspondiente a la gestión 2015
- 2.2.** Deficiencias en la modificación del POA de la gestión 2015
- 2.3.** Inconsistencia en la determinación de indicadores cuantitativos de eficacia y eficiencia para los Objetivos de Gestión Institucionales y Específicos
- 2.4.** Deficiencias en el seguimiento y evaluación de los resultados sobre la ejecución del Programa de Operaciones Anual (POA) del OPCE
- 2.5.** Indicadores del Informe de Seguimiento y Evaluación del POA diferentes al Programa de Operaciones Anual

La Paz, 27 de diciembre de 2016